

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, LICENCIADA JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ, ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**5 DE FEBRERO DEL 2026**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**

PRESIDENTE

**DIPUTADO ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA**

SECRETARIO

**DIPUTADO ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

**El Diputado César David Mateos Benítez, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación:**

Sesión de comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación e informar el resultado.

**El Diputado Secretario Israel López Sánchez:**

LISTA DE ASISTENCIA

Comisión permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Diputado César David Mateos Benítez, Diputado Adán José Maciel Sosa, Diputado Israel López Sánchez, Diputado Javier Casique Zárte, Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez.

Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran presentes cuatro Diputada y Diputados. Informo que solicitó permiso el Diputado Javier Casique Zárte.

**El Diputado César David Mateos Benítez, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación:**

Concedido en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado presidente toca la campana)

**El Diputado César David Mateos Benítez, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación:**

Se abre la sesión de comparecencia. Muy días, compañeras Diputadas, Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

al acuerdo de fecha 13 de enero de 2026, y su modificatorio de fecha 3 de febrero, comparece hoy la licenciada Juanita Arcelia Cruz Cruz, Directora General del Instituto de planeación para el bienestar del Estado de Oaxaca, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan en galerías guarden respeto, silencio y compostura. Solicito a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 que regirá la presente comparecencia.

**La Diputada Secretaria Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

**ÚNICO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca cita a comparecer a los servidores públicos de la administración pública estatal para la glosa del tercer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca ingeniero Salomón Jara Cruz conforme a lo siguiente:

**CALENDARIO**

Dependencia o entidad que comparece. Fecha y hora. Comisión permanente. Instituto de planeación para el bienestar del Estado de Oaxaca. Jueves 5 de febrero de 2026 a las 10 horas. Presidida por la Comisión Permanente de vigilancia y seguimiento del sistema estatal de planeación.

**FORMATO:**

Las personas servidoras públicas comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia que considere ejes, acciones, indicadores y demás datos de relevancia que correspondan a las actividades realizadas en el año que se informa, con una anticipación mínima de tres días hábiles, mismas que serán distribuidas inmediatamente a las y los Diputados. Las comparecencias respectivas se realizarán conforme al calendario, serán

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

presididas por las comisiones permanentes respectivas y se desarrollarán en el recinto legislativo de la siguiente manera:

1. Rendición de protesta de decir verdad de la persona servidora pública compareciente.
2. Intervención inicial de la persona servidora pública hasta por 20 minutos.
3. Ronda de intervenciones y preguntas de cada Diputado que podrá intervenir hasta por tres minutos para formular preguntas conforme a la siguiente tabla:
  - a) partido Movimiento Ciudadano, una Diputada hasta por tres minutos.
  - b) Partido Revolucionario institucional, un Diputado hasta por tres minutos.
  - c) Grupo parlamentario del partido del trabajo, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
  - d) Grupo parlamentario Plural, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
  - e) Grupo parlamentario del partido Verde ecologista, una Diputada hasta por tres minutos.
  - f) Grupo parlamentario Fuerza por Oaxaca, un Diputado hasta por tres minutos.
  - g) Grupo parlamentario del partido Morena, tres Diputados o Diputadas hasta por tres minutos por cada Diputado o Diputada.
4. Intervención final de la persona compareciente hasta por 25 minutos para responder las preguntas formuladas.
5. La presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

**TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.-** El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

**TERCERO.-** La Secretaría de servicios parlamentarios realizará las notificaciones que correspondan, derivadas del presente acuerdo, y brindará asistencia a las comisiones permanentes durante las comparecencias. La Secretaría de servicios administrativos coadyuvará en su desarrollo, conforme a su respectiva competencia.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

**CUARTO.-** La presidencia de la junta de coordinación política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias, lo cual será comunicado a las comisiones permanentes a que haya lugar para los efectos correspondientes.

**QUINTO.-** Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía en los trámites gubernamentales, las personas comparecientes deberán abstenerse de invitar o trasladar al personal de la dependencia, entidad u órgano auxiliar a su cargo al recinto legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**El Diputado César David Mateos Benítez, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación:**

Muchas gracias, Secretaria. Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo 169 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito a la compareciente, a las Diputadas y Diputados y demás asistentes ponerse de pie por favor para la toma de protesta.

Licenciada Juanita Arcelia Cruz Cruz, ¿protesta decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad o incumplimiento, se procederá conforme a la legislación de la materia.

Gracias, pido a los presentes ocupar sus lugares. Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se le concede el uso de la palabra a la licenciada Juanita Arcelia Cruz Cruz, directora general del Instituto de planeación para el bienestar del Estado de Oaxaca hasta por 20 minutos.

**La licenciada Juanita se le Cruz Cruz, director General del Instituto de planeación para el bienestar del Estado de Oaxaca:**

Buenos días a todas y todos. Saludo respetuosamente al Diputado César David Mateos Benítez, presidente de la Comisión permanente de vigilancia y seguimiento del sistema estatal de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

planeación de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como también a la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, al Diputado Adán José Maciel Sosa, al Diputado Israel López Sánchez, integrantes de esta Comisión. De igual forma, saludo a la Diputada Tania Caballero Navarro, presidenta de la junta de coordinación política, las y los Diputados integrantes de esta Legislatura del Honorable Congreso del Estado. De igual manera, a la presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado, Diputada Eva Diego. De manera especial, saludo y agradezco la presencia de las y los presidentes municipales que nos acompañan en este recinto, porque su presencia confirma que la planeación en la primavera oaxaqueña se construye de manera conjunta desde el territorio con sus autoridades municipales. Al público que hoy nos acompaña, a los representantes de los diferentes medios de comunicación y a quienes siguen esta transmisión en las diferentes plataformas digitales, muy buenos días. Antes de iniciar y con la presencia de las y los Diputados, así como del público que nos acompaña, me gustaría recordar que, un día como hoy, pero de 1917, se promulgó la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos, 109 años después, se mantiene como pilar fundamental de nuestra nación y que estableció las bases del sistema político, social y económico de nuestro país. Entre sus mayores contribuciones, está la de proclamar al municipio Libre como la base de la organización política territorial y establecer un ordenamiento agrario relativo a la propiedad de la tierra, piezas fundamentales para la organización de nuestras comunidades. Con fundamento en el acuerdo 476 aprobado por el pleno de esta Legislatura, comparezco ante la Comisión de vigilancia y seguimiento del sistema estatal de planeación, en el marco de la glosa del tercer informe de gobierno del ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para informar sobre el estado que guarda la planeación para el bienestar en Oaxaca, conforme a lo establecido en el Plan estatal de desarrollo 2022-2028. Bajo el liderazgo de nuestro gobernador, estamos haciendo lo que nunca se hizo para dar los resultados que se necesita y que florezca el bienestar, la justicia y el desarrollo de todas nuestras comunidades. Con un gobierno del pueblo y para el pueblo que trabaja desde territorio, escuchar reconociendo de manera directa las prioridades y necesidades de nuestra gente en todos los municipios. A tres años de gobierno, el modelo de planeación impulsado por la primavera oaxaqueña ha contribuido a materializar la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

premisa fundamental del movimiento de transformación, por el bien de todos primero los pobres, así como garantizar que los recursos públicos lleguen a quienes más lo necesitan. Desde el inicio de la cuarta transformación, se ha colocado en el centro de las decisiones públicas a quienes históricamente habían sido olvidados por los gobiernos anteriores. En este sentido, los últimos datos del Instituto Nacional de estadística y Geografía muestran que del año 2018 al 2024, un total de 371,851 oaxaqueñas y oaxaqueños salieron de la pobreza, de los cuales 173,693 dejaron atrás la pobreza extrema. Estos resultados son prueba del esfuerzo conjunto y visión humanista promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador y consolidada, hoy, por nuestra presidenta la doctora Claudia Sheimbaum Pardo. De manera particular, entre los años 2022 al 2024, 280,851 personas salieron de la pobreza en Oaxaca, resaltando que durante este período salieron de la pobreza extrema 165,289 oaxaqueñas y oaxaqueños que cuentan hoy con una mejor calidad de vida. Éste avance es el resultado del trabajo de todas y todos, con base en una política de bienestar y programas sociales propios, un modelo de atención territorial para la orientación de la inversión pública y sin endeudamiento. Hoy, la primavera oaxaqueña se construye desde el territorio, escuchando y planeando con nuestras hermanas y hermanos directamente en sus comunidades. La planeación dejó de hacerse desde el escritorio y, hoy, se hace directamente desde los municipios, con información, participación y coordinación. En ese sentido, desde el Instituto de planeación para el bienestar, asumimos la responsabilidad de conducir la planeación articulando a las dependencias estatales, a los municipios y a los distintos órdenes de gobierno bajo una misma visión de desarrollo por medio de un enfoque territorial, participativo y orientado a resultados, con el fin último de reducir las desigualdades y contribuir a la transformación de nuestros pueblos y comunidades. Es así que este instituto se consolida como el ente que alinea esfuerzos, reduce desigualdades y sienta las bases de un desarrollo justo, incluyente y sostenible donde la planeación deja de ser un documento y se convierte en el bienestar tangible para las y los oaxaqueños. En este proceso de transición federal y conforme lo establece la ley estatal de planeación, es importante señalar que el Plan estatal de desarrollo 2022-2028 se encuentra alineado con el nuevo plan nacional de desarrollo 2025-2030. Oaxaca no sólo mantiene coherencia con las prioridades nacionales, sino que se suma de manera activa y comprometida a la consolidación de la cuarta transformación, manteniendo en su modelo de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

planeación los principios de bienestar, justicia social, participación ciudadana, desarrollo sustentable y respeto a los derechos humanos. Esta alineación garantice que la planeación estatal continúa avanzando con un rumbo claro, visión de largo plazo y total coordinación con el proyecto de nación que hoy encabeza la doctora Claudia Sheimbaun Pardo. Durante el año 2025, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales de los municipios, brindamos 790 asesorías técnicas a 246 municipios para la formulación y validación de sus instrumentos de planeación, lo cual permitió la validación técnica de 150 planes municipales de desarrollo de igual número de municipios. Con esos instrumentos, la planeación municipal alinea las decisiones locales con el Plan estatal de desarrollo, orientando y dando certeza al uso de sus recursos públicos. Al mismo tiempo, se fortalece la participación social, porque los planes ya no se construyen de manera unilateral, sino a partir de procesos donde la comunidad define sus prioridades y orienta la acción del gobierno. Del total de los 150 planes municipales de desarrollo con enfoque participativo validados durante el 2025, 38 corresponden a la mixteca, 40 de la Sierra Juárez, 21 a valles centrales, 11 a la sierra sur, siete a la sierra Flores Magón, 11 a costa, 14 al istmo y ocho a la cuenca del Papaloapan, lo que refleja una atención territorial equilibrada y permanente a nuestros municipios. Cabe señalar que en 2025, como resultado de la estrategia de colaboración impulsada por el Gobernador del Estado ingeniero Salomón Jara Cruz, con el fin de coordinar acciones para la elaboración de los planes municipales de desarrollo, 13 instituciones de educación superior brindaron apoyo técnico a los municipios en la elaboración de sus respectivos instrumentos de planeación. De esa manera, se fortalece los procesos de planeación desde el territorio y se contribuye a que los planes municipales elaborados cuenten con un mayor rigor metodológico, técnico, pertinencia regional y alineación a los objetivos de desarrollo del Estado. A tres años de gobierno, en el Instituto de planeación para el bienestar hemos validado 456 planes municipales de desarrollo. Sin embargo, el reto es permanente. Derivado de la renovación constante de autoridades municipales, cuyos periodos de gestión pueden ser de un año, año y medio, dos años y tres años, lo que exige un acompañamiento técnico continuo para garantizar la actualización y vigencia de los instrumentos de planeación municipal. Con el objetivo de impulsar la democracia participativa y fortalecer la planeación estratégica municipal desde el territorio, por medio del modelo de planeación de la primavera

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

oaxaqueña, durante el 2025, con la participación del personal técnico establecido en las 25 oficinas distribuidas en el territorio estatal y en coordinación con los ayuntamientos, se instalaron 565 consejos de desarrollo social municipal distribuidos en las ocho regiones del Estado, 49 en la costa, 41 en el istmo, 155 en la mixteca, 45 en la sierra Flores Magón, 19 en la cuenca del Papaloapan, 67 en la sierra de Juárez, 68 en la sierra sur y 121 en valles centrales. Los consejos de desarrollo constituyen el principal órgano de consulta y participación ciudadana en las comunidades de nuestro Estado. De esta manera, durante el proceso de instalación, se contó con la participación de 20,747 representantes municipales. A tres años de gobierno, a través de los modelos de participación social se ha brindado atención directa y permanente a los municipios, logrando la instalación de la mayoría de los consejos de desarrollo social municipal. En 2023, se instalaron 562, mientras que en el año 2024 567 consejos de desarrollo municipal. Con el acompañamiento técnico del Instituto de planeación para el bienestar y bajo un esquema de democracia participativa, los municipios han priorizado obras, acciones y proyectos orientados en la atención de los rezagos históricos y la reducción de las carencias sociales que aún persisten en las comunidades del Estado. Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales de las autoridades municipales, y así consolidar el nuevo modelo de planeación, basado en el conocimiento del territorio y la democracia participativa, durante el año 2025 se otorgaron 2855 asesorías técnicas y capacitaciones. Es de resaltar que, a lo largo de estos tres años de gobierno, se han realizado 8500 asesorías técnicas y procesos de capacitación. Estos espacios de formación abordaron temas estratégicos como la integración de los consejos de desarrollo social municipal, la priorización de obras, acciones y proyectos, así como el uso del sistema de información para la planeación y la correcta aplicación del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal del ramo 33. Hoy, podemos afirmar que, en nuestro Estado, la inversión pública ya no se define por ocurrencia, sino por un proceso de planeación ordenado que parte del territorio y regresa al territorio en forma de obras y acciones concretas. Este modelo inicia con la identificación de necesidades prioritarias en los municipios, considerando indicadores de pobreza, marginación y rezago social para orientar el gasto público a donde más se necesita, bajo la premisa de primero los pobres. En este sentido, desde el Instituto se realizaron acciones permanentes de planeación con las autoridades de los 570 municipios en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

coordinación con las dependencias del gobierno del Estado. Este trabajo técnico se traduce en un ejercicio democrático fundamental, los encuentros comunitarios que se realizan a través de las estrategias territorio bienestar y trabajo que transforma municipios, donde de cara a la población se aprueban las obras y acciones a realizar. De esta manera, durante 2025, se recorrieron 261 municipios en donde se planearon 1936 obras y acciones con una inversión planeada de \$3,472,000,000, orientadas a rubros prioritarios como educación, salud, agua y saneamiento, mejoramiento de vivienda, caminos y carreteras, urbanización, seguridad y cultura, garantizando que cada peso planeado respalda necesidades definidas por las propias comunidades. Bajo el nuevo modelo de planeación, durante los tres años de la primavera oaxaqueña se han realizado más de 670 encuentros territoriales a través de los cuales se han planeado más de 3900 obras y acciones consolidando un esquema de toma de decisiones desde el territorio y con amplia participación social. Éste nuevo modelo ha colocado en el centro de la planeación la voz, conocimiento y experiencia de los municipios. Bajo este enfoque, se fortalece y actualiza componentes estratégicos del sistema de información para la planeación SISPLADE así como el sistema de información geográfica del Estado de Oaxaca SIGEO, plataformas que, hoy, ordena, articulan y transparentan los procesos de planeación en beneficio del pueblo de Oaxaca. A través del SISPLADE, se identifica con mayor precisión los principales problemas y necesidades del territorio, se prioricen de manera clara las obras, proyectos y acciones definidos mediante ejercicios participativos y se incorporan las demandas municipales que requieren acompañamiento del gobierno del Estado. A partir de los consejos de desarrollo social municipal y los ejercicios de priorización de obras, en 2025 se elaboraron planes operativos en 414 municipios que permitieron vincular de manera más eficiente los recursos municipales y estatales para potenciar las inversiones orientadas al desarrollo local. De igual forma, se da seguimiento a los proyectos planeados y autorizados mediante la asignación de un identificador único de planeación a cada proyecto, lo que facilita la autorización presupuestal y la verificación de su cumplimiento, directamente en territorio. En estas acciones, la planeación en Oaxaca dejó de ser un trámite burocrático y se consolida como un proceso democrático participativo y transparente en el que el Estado y los municipios trabajan de manera coordinada para construir bienestar, justicia social y desarrollo, con el compromiso firme de no dejar a nadie atrás y a nadie afuera.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los municipios en materia de planeación territorial, durante el año 2025 se fortalecieron 60 unidades básicas de planeación igual número de municipios del Estado distribuido en las ocho regiones del Estado. Éstas unidades fueron integradas con personal municipal y equipadas por el gobierno del Estado con herramientas técnicas, equipos de cómputo, sistemas de geo posicionamiento, imágenes aéreas, cartografía digital y modelos de elevación de territorio, sentando las bases para una planeación más sólida desde lo local. Como parte de estas acciones de fortalecimiento, se realizó la elaboración de 70 atlas municipales de gestión integral de riesgos y 60 planes de ordenamiento territorial, lo que permite a los municipios contar con instrumentos claves para identificar riesgos, ordenar su territorio y planear su desarrollo con una visión preventiva y sostenible. En este punto, es importante señalar y reconocer el esfuerzo de las y los legisladores del Congreso del Estado, quienes recientemente reformaron la ley de ordenamiento territorial y desarrollo Urbano del Estado, reforma que permite acelerar la elaboración de atlas de riesgo y planes de ordenamiento territorial de los municipios. Esta medida fortalece de manera significativa el trabajo que realiza el gobierno del Estado para incorporar desde la planeación estratégica la identificación de peligros y riesgos a los que está expuesto nuestro territorio. Con estas acciones, de 2024 2025 se ha fortalecido 100 unidades básicas de planeación en igual número de municipios, con la formulación de 100 atlas municipales de gestión integral de riesgos y 100 planes de ordenamiento territorial, elaborados de manera coordinada con la Secretaría de infraestructuras y comunicaciones y la coordinación estatal de Protección civil. Como de una tercera etapa del proyecto, para el año 2026 se contempla fortalecer 50 unidades básicas de planeación estratégica. De esta manera, los municipios beneficiados hoy cuentan con capacidades técnicas para desarrollar procesos de planeación basados en análisis territoriales con enfoque de riesgos. Asimismo, bajo la coordinación de este instituto a la información generada se actualizará de manera permanente, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de información geográfica del Estado de Oaxaca como una plataforma estratégica para la toma de decisiones y la gestión de desarrollo en el territorio. El modelo de planeación de la primavera oaxaqueña también se refleja de manera clara en la aplicación de los recursos del fondo de infraestructura social para las entidades. En 2025 se planearon 536 proyectos de desarrollo con una inversión de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

\$1,235,000,000, beneficiando a 423 localidades en 224 municipios. La distribución territorial de estos recursos muestra que la inversión pública se orientó a atender las condiciones y necesidades específicas de cada región. Asimismo, la planeación del fondo de infraestructura social para las entidades se concretó en rubros que inciden directamente en el bienestar de la población como agua potable, drenaje, mejoramiento de vivienda, infraestructura educativa y salud, atendiendo necesidades básicas definidas desde territorio y priorizadas por las propias comunidades, lo que confirma que los recursos públicos se ejercen con orden, planeación y responsabilidad social. Es de mencionar que, conforme a los lineamientos del fondo de aportaciones para la infraestructura social publicada en 2025, las entidades federativas y municipios deberán destinar preferentemente el 30 por ciento de los recursos del fondo de inversión en los rubros de agua potable, alcantarillado y drenaje. Bajo este marco normativo, el gobierno del Estado con la coordinación de este instituto logró orientar y planear una inversión en agua y saneamiento por un monto de más de \$379,000,000, equivalente al 30.7 por ciento de los recursos del fondo. A tres años de gobierno, con los recursos de este fondo se han podido planear e invertir \$3,762,000,000 para la realización de 2313 proyectos en municipios de las ocho regiones del Estado, consolidándose como un instrumento clave el nuevo modelo de planeación para reducir rezagos, cerrar brechas de desigualdad y transformar de manera tangible las condiciones de vida del pueblo de Oaxaca. Es de mencionar que, con la creación del programa general de Lázaro Cárdenas del Río, se abre una oportunidad estratégica para fortalecer el desarrollo de 327 municipios de Oaxaca. Desde el Instituto de planeación para el bienestar como enlace del gobierno del Estado, con la comisión del plan general Lázaro Cárdenas hemos trabajado de manera coordinada con el gobierno federal para focalizar los recursos replican al modelo de trabajo en territorio y con participación municipal. Este esfuerzo permitió tan sólo en 2025 la inversión de 720 kilómetros de conservación carretera con una inversión de \$2,663,000,000. Para 2026, la ruta de atención conjunta está definida para seguir fortaleciendo la red carretera, así como acciones prioritarias en agua potable, saneamiento y salud, consolidando una planeación que transforma realidades y construye futuro. Hoy, la planeación es una herramienta viva y de transformación que ordena la inversión pública, fortalece a los municipios y coloca al pueblo en el centro de las decisiones. A tres años de gobierno, los

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

resultados demuestran que cuando se planea desde el territorio, con participación social y con sentido de justicia, el bienestar deja de ser un discurso y se convierte en realidad. Desde el Instituto de planeación para el bienestar, seguiremos consolidando este modelo, porque planear bien no es sólo gobernar con eficiencia, es gobernar con responsabilidad social, con visión de futuro y con compromiso con quienes históricamente fueron olvidados. En Oaxaca planear es transformar y la transformación continua. Es cuanto señor Presidente, muchas gracias.

**El Diputado César David Mateos Benítez, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación:**

Muchas gracias, licenciada, puede pasar a ocupar su lugar. Aprovechamos para saludar a los diferentes presidentes municipales que hoy nos acompañan, muchas gracias por estar atentos a esta comparecencia, un saludo, voy a obviar mencionar, son cerca de 47 y para no mencionar cada uno de ustedes, pero sean bienvenidos a la casa del pueblo. Muchísimas gracias por acompañarnos, señoras y señores presidentes. A continuación, y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con la Ronda de intervenciones, en la cual se realizarán diferentes preguntas que posteriormente serán respondidas por la servidora pública compareciente. En virtud de lo anterior, corresponde a la Diputada y a los Diputados formular preguntas hasta por tres minutos por cada Diputada o Diputado. De esto, la compareciente dará respuesta a cada una de las preguntas formuladas hasta por 25 minutos. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dulce Alejandra García Morlán del partido movimiento ciudadano hasta por tres minutos.

**La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:**

con el permiso de la mesa directiva, licenciada Juanita Cruz Cruz, planear es decidir, decidir qué territorio se atiende primero, qué problemas se vuelven urgentes y cuáles puede seguir esperando. En un estado, Oaxaca, profundamente desigual, la planeación pública no es neutral, puede reducir brechas o, bien, puede profundizar las. Por eso, esta comparecencia no debe entenderse sólo como un ejercicio informativo, sino como un espacio para evaluar como el Estado está orientando su desarrollo y con qué enfoque territorial. El informe presentado, muestra avances relevantes en los indicadores sociales, la reducción de la pobreza y de la pobreza extrema en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

los últimos años refleja un cambio positivo en la tendencia del Estado. Sin embargo, a nivel nacional, a diferencia de otros estados, seguimos estando en una posición muy alejada de la meta. El reto de la planeación no está únicamente en los resultados agregados, sino en cómo estos avances se distribuyen en el territorio y se sostienen en el tiempo. Uno de los principales instrumentos de planeación son los planes municipales de desarrollo, se reportan 150 planes validados y más de 790 asesorías a municipios durante 2025. Este esfuerzo es importante, pero obliga a una pregunta central, ¿cómo evalúa el Instituto que estos planes responda realmente a las necesidades locales y no se queden en documentos de cumplimiento administrativo? Otro eje clave de la participación social, la integración de consejos de desarrollo social municipal en casi todo el estado muestra cobertura, pero no necesariamente impacto. ¿Qué mecanismos existen para garantizar que estos consejos no sean solamente formales y que sus decisiones influyen de manera real en la priorización de obras y acciones? En materia de fortalecimiento institucional, se reporta capacitación en los 565 municipios del Estado. No obstante, persiste una desigualdad profunda en las capacidades administrativas municipales. Que acciones diferenciadas está implementando el Instituto para acompañar a los municipios con mayores rezagos y evitar que la desigualdad territorial se decida reproduciendo desde la planeación. Respecto al nuevo modelo de planeación territorial y la inversión proyectada en más de 260 municipios, resulta indispensable conocer los criterios de priorización. Quisiera saber cómo se define que regiones y municipios reciban primero estas inversiones y cómo se garantice que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan. Finalmente, en el análisis del fondo de infraestructura social para las entidades llama la atención la baja proporción de recursos destinados a infraestructura en salud. Existe una estrategia para reorientar la planeación de la inversión social hacia sectores críticos como la salud, especialmente en regiones de alta marginación. Desde esta Legislatura reconocemos el esfuerzo institucional, pero también afirmamos que la planeación debe ser evaluada con rigor, corregida cuando sea necesario y fortalecida desde el territorio, porque planear es decidir y decidir bien es una responsabilidad pública para quien debe rendir cuentas. Es cuanto.

**El Diputado César David Mateos Benítez, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del grupo parlamentario plural hasta por tres minutos.

### **La Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Con el permiso del Diputado presidente y compañeros Diputados integrantes de la Comisión permanente de vigilancia y seguimiento del sistema estatal de planeación. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, licenciada Juanita Arcelia Cruz Cruz, Directora General del Instituto de planeación para el bienestar. Amigos de los medios de comunicación, público presente. Me dirijo a ustedes en mi carácter de Diputada integrante del grupo plural de esta Sexagésima Sexta Legislatura en el marco de la comparecencia de la licenciada Juanita Arcelia Cruz Cruz, Directora General del Instituto de planeación para el bienestar, bienvenida licenciada Juanita. Antes de comenzar mi intervención, manifestaré mi pretensión de resaltar lo bueno y lo malo como una forma de coexistencia entre las acciones y las políticas públicas. Para ello, es necesario reflexionar sobre los logros alcanzados y las áreas que requieren mejora, partiendo de una visión crítica y constructiva, con el propósito de avanzar y alcanzar un mejor bienestar social para los oaxaqueños y oaxaqueñas. En este contexto, es de reconocer que durante este periodo se haya logrado reducir en un 6.8 por ciento a la población en situación de pobreza y en un cuatro por ciento la población en situación de pobreza extrema. Estos avances reflejan esfuerzos concretos con la implementación de programas de bienestar y desarrollo social, demostrando que con voluntad política y trabajo coordinado se puede transformar vidas y ofrecer oportunidades más justas a nuestras comunidades, pero debemos ser conscientes de que, aún enfrentamos desafíos importantes como es el que aún no existe oaxaqueñas y oaxaqueños en situación de pobreza y pobreza extrema y ante eso es importante señalar que la desigualdad y las brechas sociales aún persisten. De ahí la importancia de fortalecer las políticas públicas que fomente la movilidad social. En atención a lo anterior, licenciada, le voy a proponer que, para el próximo año el Instituto de planeación para el bienestar incluya en sus mediciones una variable de movilidad social. La Organización de las Naciones Unidas, ONU, define a esta como el aumento equitativo de las oportunidades de las personas en salud, educación, ingreso a lo largo de su vida y entre generaciones. Licenciada, esto va a permitir evaluar no sólo los resultados

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

inmediatos, sino también los cambios estructurales que permitan a las personas a usar social y económicamente desde su lugar de origen. Quiero resaltar que, desde ahora, ninguna administración ha hablado de la movilidad social. Con esta propuesta de medición, estoy convencida que se convertirá en un instrumento clave para orientar desde una buena planeación las políticas públicas hacia un desarrollo más inclusivo, donde cada individuo tenga la oportunidad real de mejorar su condición y la de su familia, rompiendo así ciclos de pobreza y exclusión. Finalmente, este Congreso y quiero pensar que todas y todos, quienes integramos esta Legislatura, estamos comprometidos con la vigilancia y seguimiento de los avances, reconociendo los logros alcanzados y señalando las áreas que requieren mayor atención. Sólo con un diagnóstico preciso y una estrategia integral basada en datos confiables, podremos construir un Oaxaca más justo, equitativo y recipiente. Muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

**El Diputado César David Mateos Benítez, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación:**

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Eva Diego Cruz del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México hasta por tres minutos.

**La Diputada Eva Diego Cruz:**

Gracias, presidenta. Con el permiso de la mesa directiva, de mis compañeras y compañeros Diputados, de los medios de comunicación, de público presente en galerías y que no siguen a través de las diversas plataformas. Buenos días a todas y todos. Licenciada Juanita Arcelia Cruz Cruz, sea usted bienvenida a este recinto legislativo. La planeación es fundamental, ya que permite establecer objetivos claros, asignar eficientemente los recursos públicos y coordinar acciones entre las distintas instituciones. Por ello, celebro, Secretaria Juanita, las estrategias implementadas, municipio territorio bienestar y trabajo que transforma a tu municipio a través de las cuales la gestión pública se ha transformado en un proceso transparente, eficaz y responsable, donde la ciudadanía no es sólo un receptor de servicios, si no se ha convertido en un actor activo, en un actor que toma decisiones definiendo en sus comunidades las obras prioritarias que se van a ejercer con los recursos públicos. Gracias a eso, en el ejercicio 2025 se dio una inversión superior a los \$3,400,000,000 en más de 250 municipios, prueba de ello es que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

mucha presidentas y presidentes municipales están el día de hoy aquí, en su casa, sean bienvenidos a esta, la casa del pueblo. Ahora bien, Directora, le pregunto, qué porcentajes de avance real presentan las metas del Plan estatal de desarrollo al corte de este informe, cómo se han ajustado los programas estatales y como se han podido alinear al Plan Nacional de desarrollo de nuestra presidenta la doctora Claudia Sheimbaum que hay que decirlo fuerte, ha mantenido un gran enfoque presupuestario en el sureste de México, qué indicadores de desempeño se están utilizando para medir el éxito de la política social y económica del Estado de Oaxaca. Para terminar, quiero reconocer el trabajo coordinado que realiza el gobierno del Estado con las autoridades municipales para la conformación de los consejos de desarrollo social municipal que, indudablemente en Oaxaca, teniendo 570 municipios resultan fundamentales para la planeación de proyectos y para la planeación de obras sociales, ya que ahí, en esos consejos se toma en cuenta las necesidades apremiantes de cada una de las comunidades y también se escucha la participación de todas las voces que es lo que tenemos que hacer en Oaxaca, solamente así vamos a combatir los grandes rezagos. Reconozco también, Juanita, el seguimiento puntual que usted le ha dado a los compromisos del señor Gobernador en su arduo caminar, durante el recorrido de los 570 municipios, donde muchas de las Diputadas y Diputados que nos encontramos aquí hemos acompañado y hemos acompañado con la finalidad no sólo de escuchar los compromisos de la gente, no sólo de ver que la gente ahorita está participando y está diciendo qué le duele a cada uno de sus municipios, si no hemos acompañado, porque queremos constatar que el presupuesto que aprobamos aquí en el Congreso del Estado se aplique de manera directa a las comunidades, sin intermediarios y que aplique y que vaya resolviendo las grandes necesidades de Oaxaca, solamente así, en unidad, coordinados y dando seguimiento a los recursos públicos, vamos a lograr que Oaxaca salga adelante. Muchas gracias. Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Mónica Belén López Javier del grupo parlamentario fuerza por Oaxaca hasta por tres minutos.

**La Diputada Mónica Belén López Javier:**

Le saludo respetuosamente esta mañana, directora, sea usted bienvenida a esta casa del pueblo, el Congreso del Estado. De igual manera, extendiendo mi reconocimiento al equipo de trabajo que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

le acompaña y a las presidentas y presidentes municipales. La planeación es el eje rector que debe orientar toda política pública, planear no es un ejercicio público aislado, implica metodología, diagnóstico, ordenación y sobre todo una visión clara de desarrollo que articule los esfuerzos de los distintos niveles de gobierno. Hablar de bienestar social no puede quedarse en la retórica, debe traducirse en resultados reales, tangibles para la ciudadanía y medibles y evaluables para las instituciones. En el informe que hoy nos presenta se reportan avances importantes al frente del Inplan, la integración de 565 consejos de desarrollo municipal, 2855 asesorías técnicas y capacitaciones, la implementación de un nuevo modelo de planeación bajo la estrategia trabajo que transforma tu municipio y el fortalecimiento de las unidades básicas de planeación municipal, entre otros logros. Reconozco que este esfuerzo institucional también ha permitido contar con mayor claridad sobre la inversión pública y los compromisos establecidos en los municipios de mi distrito con una coordinación abierta y permanente que facilite el trabajo conjunto con las autoridades municipales. Asimismo, se informa a este pleno que el Inplan brindó 790 asesorías a 246 municipios y validó 150 planes municipales de desarrollo. En este contexto me permite preguntarle, cómo se medirá el cumplimiento de estos planes municipales de desarrollo, cuáles serán los principales indicadores de evaluación y seguimiento para asegurar que no queden únicamente en documentos programáticos. En esa misma línea, sabemos que en nuestra entidad existen municipios con periodos de gobierno de apenas un año, cómo se garantiza la continuidad de proyectos estratégicos en materia de infraestructura educativa, salud y vivienda. De qué manera se da seguimiento a los compromisos cuando hay cambio de autoridades, que estrategias ha implementado para que bajo este modelo de gobierno la planeación no interrumpa el desarrollo social de los pueblos y comunidades indígenas y, en ese proceso, cómo se asegura la participación ciudadana en la priorización de obras y acciones. Por otra parte, respecto al fondo de infraestructura social para las entidades se observa que el 28.9 por ciento se concentra en la región de Valles Centrales, mientras que en regiones como la sierra de Juárez, Sierra de Flores Magón, istmo y Papaloapan la asignación no supera el siete por ciento por región. ¿A qué obedece esta distribución?, ¿se están revisando los criterios para evitar disparidades y asegurar que los recursos lleguen a las comunidades con mayores carencias y rezago social? Finalmente, en relación con el nuevo modelo de planeación, ¿cuál es la diferencia

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

sustantiva frente a las prácticas de planeación de administraciones anteriores y cuál es el papel específico del Instituto que usted encabeza dentro de este nuevo esquema? Es cuanto, directora, muchas gracias.

**El Diputado César David Mateos Benítez, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación:**

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Israel López Sánchez del grupo parlamentario de Morena hasta por tres minutos.

**El Diputado Israel López Sánchez:**

Con el permiso de la presidencia de la Comisión permanente de vigilancia y seguimiento del sistema estatal de planeación, compañeras legisladoras, compañeros legisladores, saludo con aprecio a las autoridades municipales que hoy nos acompañan en esta comparecencia, los medios de comunicación, muy buenas tardes a todas y todos. Licenciada Juanita Arcelia Cruz Cruz, directora general del Instituto de planeación para el bienestar del gobierno del Estado, se ha bienvenida a esta casa del pueblo. También saludo con mucho afecto a las personalidades y funcionarios que, el día de hoy se encuentran presentes en esta sesión de comparecencia. En una entidad federativa representativa y democrática como la nuestra, el ejercicio de transparencia en el quehacer público y rendición de cuentas es un imperativo Constitucional para todo servidor público. Por lo tanto, en esta glosa del tercer informe resulta indispensable hacer saber al pueblo de Oaxaca que el gobierno para el desempeño eficaz de sus actividades debe contar con los medios necesarios que le permitan coordinar el desarrollo estatal con la participación de las dependencias federales, estatales y municipales a fin de reducir las desigualdades, atender las carencias sociales y contribuir a la transformación de los pueblos y comunidades, en congruencia con los propósitos y metas establecidos en el Plan estatal de desarrollo porque la planeación establece los objetivos, metas estrategias y prioridades que optimizan el uso de recursos públicos mediante mecanismos democráticos, participativos y transparentes. Por ello, Secretaria, atento a su disposición resulta muy importante saber que en Oaxaca, más de 371,000 oaxaqueñas y oaxaqueños salieron de la pobreza, pero sobre todo que más de 173,000 oaxaqueños dejaron de vivir en pobreza extrema, indicadores que señala que

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

se está atendiendo a los sectores más vulnerables y eso habla de un gobierno humanista, con sentido social y que ayuda a quienes menos tienen, sobre todo en el modelo de gobierno como el de la primavera oaxaqueña, que prioriza la atención de las necesidades históricas de las comunidades más olvidadas de nuestro Estado, ya que con una detallada planeación impulsa el desarrollo con enfoque territorial para brindar una atención adecuada a las necesidades reales de nuestros pueblos y comunidades. El informe que hoy se da cuenta del ejercicio 2025, un año particularmente relevante para la consolidación del nuevo modelo de atención que impulsa el gobierno del Estado, destacando que más de \$3,472,000,000 fueron ejercidos en Oaxaca orientados a rubros prioritarios como educación, salud, agua y saneamiento, mejoramiento de vivienda, caminos artesanales y también destacar que en este 2025, el plan Lázaro Cárdenas del Río le está haciendo justicia al pueblo mixteco a través de tres grandes rubros infraestructura carretera, proyectos de agua potable y fortalecimiento de la salud. Reconocer este gran esfuerzo en favor del pueblo mixteco y en favor del pueblo de Oaxaca. Por ello, la planeación es muy importante porque se concibe como un proceso continuo, con instrumentos claros, participación social y una estrecha vinculación entre diagnóstico, programación e inversión pública. Desde esta tribuna, reconocemos que la planeación no se refleja únicamente en documentos, sino en procesos, en cómo se prioriza las obras, en cómo se coordinan las dependencias y en cómo se incorpora las voces de las comunidades. En ese marco y con relación directa al ejercicio 2025 que hoy se analiza, me permito formular las siguientes preguntas: durante 2025 se validaron planes municipales de desarrollo y se brindó acompañamiento técnico a un número significativo de municipios, cuáles fueron los principales retos técnicos identificados por el Instituto en este ejercicio anual y que acciones se implementaron para mejorar la calidad de la planeación municipal. Segundo, en el informe se destaca el funcionamiento del sistema de información para la planeación del desarrollo SISPLADE como una herramienta clave durante 2025. Cómo contribuyó este sistema en ese ejercicio específico a la priorización de obras y a la toma de decisiones por parte de los municipios y las dependencias estatales. Licenciada Juanita Cruz Cruz, el trabajo desarrollado por su dependencia contribuye enormemente en que las dependencias ejecutoras atiendan las necesidades de la población donde realmente se necesitan.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

Por ello, nuestro voto de confianza para seguir avanzando en favor de nuestros pueblos y comunidades. Es cuanto.

**El Diputado César David Mateos Benítez, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación:**

Muchas gracias, Diputado.

**El Diputado Secretario Israel López Sánchez:**

Se le concede el uso de la palabra al Diputado César David Mateos.

**El Diputado César David Mateos Benítez, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación:**

Muchas gracias compañera Diputada y compañeros Diputados. Licenciada Juanita Arcelia Cruz Cruz, se ha bienvenida una vez más a este recinto, la casa del pueblo. Compañeras y compañeros Diputados, público en general, presidentas, presidentes municipales. Oaxaca es un estado marcado por desigualdades históricas. Durante décadas, la planeación pública fue entendida como un ejercicio meramente formal, centralizado, absolutamente desconectado del territorio y de las realidades concretas de nuestros pueblos y comunidades. Se planeaba desde escritorios y no desde la vida cotidiana de la gente, se acumulaban documentos y documentos, pero no se transformaba las condiciones de vida de nuestra gente. El actual gobierno del Estado, ha planteado una ruptura profunda con ese modelo. La primavera oaxaqueña puso en el centro una idea fundamental, que la planeación no es un trámite administrativo, sino un instrumento político y técnico para combatir la pobreza, reducir desigualdades y ordenar la acción del Estado. Bajo esta lógica, el Instituto de planeación para el bienestar adquiere un papel estratégico, articular, coordinar y dar coherencia a un esfuerzo gubernamental que busca que los recursos públicos lleguen a donde más se necesitan, produzcan resultados verificables para las comunidades y un esfuerzo de demandas emanado de las propias comunidades, es decir, se trata de construir y revisar lo que realmente sirve y no estar tirando toneladas de cemento nada más. El informe que hoy presenta muestra un avance relevante, una reducción sostenida de la pobreza y la pobreza extrema con datos irrefutables del Inegi, un fortalecimiento sin precedentes

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

de las capacidades municipales de planeación, la consolidación de espacios de participación social y el desarrollo de herramientas como el SISPLADE, que busca ordenar la inversión pública con criterios territoriales y de bienestar. Todo ello ocurre, además, sin endeudamiento y con una clara alineación entre el Plan estatal y Plan Nacional de desarrollo. Desde la presidencia de esta Comisión permanente, entendemos esta comparecencia no sólo como un ejercicio de rendición de cuentas, sino como una oportunidad para profundizar en el alcance de transformador de la planeación pública y en los desafíos que implica sostener este nuevo modelo. En este sentido, directora, me permito formularle las siguientes preguntas: primero, usted nos menciona que los consejos de desarrollo son un órgano de consulta y participación ciudadana, pero en el 2023, 2024 incluso en el 2025 no hemos llegado a instalar los 570 consejos de todos nuestros municipios ¿por qué no se instalaron todos estos consejos en el Estado y qué acciones realiza el Inplan para promover que se instalen los 570 consejos de desarrollo municipal en nuestro estado? Segundo, uno de los retos históricos del gobierno estatal ha sido lograr que las dependencias sectoriales no bajen de manera aislada, sino una lógica común de planeación. ¿Cómo ha contribuido el Instituto de planeación para el bienestar a articular a las dependencias que tradicionalmente no planeaban de forma coordinada y qué cambios institucionales considera que ya son visibles en la forma en que hoy se define y ejecuta la inversión pública? Tercero, de cara a la consolidación de este modelo y a los próximos años del sexenio, cuáles identifica como los principales desafíos para que la planeación siga siendo un instrumento eficaz de reducción de desigualdades, particularmente en lo que respecta al fortalecimiento de capacidades municipales y a la sostenibilidad de los mecanismos de participación social que hoy se han puesto en marcha. Estoy seguro de que sus respuestas abonarán a comprender mejor el alcance del trabajo realizado y a fortalecer el diálogo entre el poder legislativo y el poder ejecutivo, siempre en beneficio de las oaxaqueñas y los oaxaqueños. Quiero aprovechar para saludar una vez más a la titular que hoy está compareciendo con nosotros y aprovechar también para precisar una situación que tenemos como oaxaqueños y como autoridades municipales que tener bien claro. Precisamente, este sistema de planeación que dista mucho de los otros gobiernos, es lo que busca transformar de fondo a nuestro Estado. Mencionaba hace un rato que la idea es que todos los organismos de gobierno se coordinen para que avancemos precisamente las

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

desigualdades y la pobreza. Por eso es que hoy le agradezco a estos presidentes municipales y presidentas municipales que asisten, porque siento que están preocupados precisamente en el desarrollo de nuestros pueblos. La cercanía del pueblo de Oaxaca con sus autoridades, el primer contacto son ustedes y felicito a la titular, a la compañera Juanita Cruz Cruz por esa atención cotidiana que ha mostrado siempre para con el pueblo de Oaxaca. Espero que esta coordinación siga fortaleciéndose, porque finalmente es en beneficio de todas y todos los oaxaqueños y, sobre todo, de los que están en los últimos rincones de nuestro Estado. Muchísimas gracias, es cuanto, compañeras y compañeros.

**El Diputado César David Mateos Benítez, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación:**

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Tania Caballero Navarro, del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

**La Diputada Tania Caballero Navarro:**

Muchas gracias. Con el permiso de la presidencia de esta Comisión. Saludo con mucho cariño y doy la bienvenida a la titular del Instituto de planeación para el bienestar de nuestro Estado, licenciada Juanita Arcelia Cruz Cruz, a mis compañeras y compañeros Diputados y también saludo con mucho cariño y doy la bienvenida a las presidentas municipales, a los presidentes municipales que nos acompañan en las diferentes regiones de nuestro Estado, sean bienvenidos y también aprovecho la oportunidad para reiterar el compromiso de las Diputadas y de los Diputados de esta Legislatura para trabajar en equipo con ustedes en favor del pueblo oaxaqueño, a los medios de comunicación y a todo el público que nos ve por redes sociales. El día de hoy, continuamos con un ejercicio fundamental de rendición de cuentas derivado del informe de nuestro señor gobernador y damos también la bienvenida así como lo hemos hecho en los anteriores días a los Secretarios y titulares de las dependencias. En Oaxaca, la planeación no puede ser sólo un trámite aislado o administrativo, tiene que ser una herramienta real para que el presupuesto lleguen a donde más se necesita y para que el bienestar se traduzca en hechos concretos en el territorio. En ese sentido, es justo reconocer un dato muy importante, que la pobreza en Oaxaca sea reducido, más de 280,000 personas han mejorado sus condiciones

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

de bienestar y eso habla de que hay una planeación adecuada, que no es por casualidad, que es el reflejo de un gobierno que ha decidido estar cerca de la gente, caminar los municipios, escuchar a las comunidades y priorizar la inversión pública donde históricamente se había abandonado. Antes, se hablaba mucho de desarrollo, pero se hizo poco por las regiones que más lo necesitaban. Hoy, es justo reconocer que vemos una ruta distinta, una inversión en los municipios como no se había visto, con una lógica territorial de atención al rezago si de coordinación con autoridades municipales y ahí, el papel del Instituto de planeación para el bienestar ha sido clave. Por eso, licenciada Juanita, reconocemos el trabajo que ha realizado al frente del Instituto de la mano con el gobernador, recorriendo el Estado y acompañando a los municipios. También quiero aprovechar y reconocer sus atenciones, porque siempre nos ha permitido caminar de la mano en el territorio y estar cerca de la gente, a diferencia de los gobiernos anteriores, hoy la planeación se hace directo con las comunidades, se ha atendido directamente a los presidentes municipales y también a los agentes municipales. Por eso, agradecemos esta oportunidad de poder caminar junto a ustedes, pero también reconocemos que hay mucho trabajo por hacer, muchos proyectos de inversión que están pendientes en los municipios, hay proyectos de infraestructura, más caminos dignos, mejoras para las instituciones, proyectos de agua. Por eso, queremos reiterar nuestro compromiso desde este Congreso para ser vigilantes y acompañar cómo se destina el presupuesto y también ser aliados para que acompañamos este camino y logremos el desarrollo las comunidades y, escucharlos y forma, nos comentaba que no se han podido instalar todos los consejos municipales en el Estado, esto nos preocupa, porque en algunos municipios la ciudadanía se ha acercado con nosotros y, por eso, le pregunto, cuál es el motivo por el que no se han instalado y que estrategias se plantean para poder completar su instalación. Muchas gracias y es cuanto.

**El Diputado César David Mateos Benítez, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación:**

Muchísimas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra la licenciada Arcelia Cruz Cruz hasta por 25 minutos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

**La licenciada Juanita Arcelia Cruz Cruz, directora general del Instituto de planeación para el bienestar del Estado de Oaxaca:**

Con su permiso, presidente. Han formulado una serie de preguntas tanto la Diputada García Morlán, la Diputada Mónica Belén, la Diputada Eva Diego, los Diputados de la Comisión, el Diputado Israel López, el Diputado César David y la Diputada Presidenta de la Jucopo, la Diputada Tania, que tiene que ver la mayoría de las preguntas con un tema de, primero, cómo se garantiza que los planes municipales de desarrollo se puedan evaluar y cómo el trabajo del Instituto de planeación es evaluado. Quiero comentarles que existe la unidad técnica de evaluación dentro del gobierno del Estado quien evalúa los planes de todas las dependencias y, en ese sentido es a través de esa unidad que evalúa el trabajo del Instituto de planeación. Los planes municipales de desarrollo hemos enfrentado retos, porque nuestros municipios requieren mucha capacitación para la elaboración de sus planes municipales. Hay presidentes y presidentas a las que llegan algunos gestores a decirles que les elaboran sus planes municipales pero les cuesta tanto, ante esto, el Gobernador del Estado, preocupado por estos temas hizo una reunión en el año 2024, antes de que tomaron protesta los municipios, los 152 presidentes y presidentas municipales de partidos políticos y, ahí, presentó a rectores de las diferentes universidades que tenemos en todo el Estado para que dieran el acompañamiento a nuestros presidentes y presidentas. En ese sentido, los planes municipales de desarrollo si se debe tener un acompañamiento, pero le pedimos a los presidentes y presidentas que sean ellos mismos quienes elaboren sus planes municipales como lo hizo el gobierno del Estado por conducto de su servidora para elaborar el Plan estatal de desarrollo y que fue en territorio y que muchos de ustedes participaron en esas mesas que se hacían en cada una de las regiones y por eso, nuestros presidentes y presidentas están capacitados, se les ha brindado el acompañamiento a través de las universidades que tienen áreas de planeación para que hagan sus propios planes municipales de desarrollo y como se garantiza que esos planes municipales de desarrollo, es otra de las preguntas, se lleven a cabo, pues porque ahí se plasma lo que la ciudadanía quiere que su presidente y Presidenta haga en los tres años de gobierno en el caso de los que son municipios que se rigen por tres años que hay de sistemas normativos también que son de tres años. Como se da ese cumplimiento, pues es en las propias mesas temáticas que se instalan

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

previo a la priorización de obra donde la ciudadanía de las diferentes comunidades y de la propia cabecera municipal opinan sobre temas de salud, temas de rezago social, temas de salud, temas de infraestructura básica y de infraestructura educativa, entonces ahí que nuestros presidentes no pueden imponer lo que ellos quieren, sino lo que la gente piensa y así ha sido en la mayoría de los municipios y por eso se garantiza que los planes municipales de desarrollo como son los instrumentos que van a regir sus años de gobierno se van a estar ejecutando las obras que fueron plasmadas y que, por supuesto, sus planes municipales concuerdan con el Plan estatal de desarrollo y, en ese sentido puedes así como la propia ciudadanía mide el avance de los trabajos que se plasman en el plan municipal. Otro de los temas importantes que también comentan es que si son 570 municipios, porque solamente se instalaron 565 consejos de desarrollo social, Solo nos faltaron cinco en este año 2025 y nos faltaron cinco por las condiciones complicadas en los municipios de manera interna. El Instituto de planeación ha hecho un trabajo de la mano con todos los presidentes y presidentas, pero donde tenemos comisionados ha sido un poco complicado por las condiciones propias que se viven en los municipios. Fue Quiérolani, por ejemplo donde no se pudo instalar el Consejo de desarrollo social, fue Atitlán donde tampoco se pudo instalar el Consejo de desarrollo social. Entonces, fueron cinco municipios, pero el Instituto siempre ha estado con nuestras compañeras y compañeros que son un gran equipo, platicando para que si se instalen, tenemos el gran reto para que, en este año 2026 podamos instalar los 570 consejos de desarrollo social municipal y se lleven a cabo las 570 priorización es de obra. Por supuesto que retomamos lo que la Diputada Natividad nos comenta sobre la cuestión de cómo podemos implementar una variable de movilidad social y para nosotros es importante retomar su opinión, su sugerencia para que el Instituto de planeación lo podamos incorporar. También decirles a la Diputada Morlán que los mecanismos para que los consejos de desarrollo social se orienten bien pues es justo el tema de las mesas temáticas que se desarrollan en cada municipio y que, en el 2023 nos costó muchísimo porque venían con un esquema del pasado en donde en el mismo día que se constituía el Consejo de desarrollo social se priorizaba obra, ahora no, se constituye el Consejo de desarrollo social, se le invita para que se instalen mesas temáticas en otra fecha y, después de esas mesas temáticas donde se recoge el sentir de la ciudadanía se vaya a una priorización

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

de obra, ese es el nuevo modelo que en 2024 ya se estaba consolidando, pero que en 2025 se terminó de consolidar el modelo de planeación por lo complejo que se nuestros municipios, nos las comunidades y, poco a poco vamos encaminando bien este tema en torno a la planeación y decirle a todos y todas las Diputadas que por supuesto que el Instituto reconoce ese trabajo que hacen ustedes en términos de legislar como lo hice mención reconociendo que apenas hicieron reformas importantes a la ley de ordenamiento territorial y desarrollo Urbano del Estado y, en ese sentido nos ayuda mucho al Instituto de planeación porque esa herramienta es fundamental para trabajar los planes de ordenamiento territorial y, por supuesto, los atlas de riesgos municipales. Entonces, vamos a pedir que nos ayuden nuevamente los Diputados y Diputadas pues en que con los municipios ustedes son Diputados que tienen permanente comunicación con los presidentes y presidentas para que si se elaboren sus planes municipales de desarrollo, porque esa herramienta, los que iniciaron ya en este año que son 415 presidentes y presidentas municipales de sistema normativos y que de ellos son 68 que son de un año, de un año y medio y sólo tres son de dos años, entonces en ese sentido les vamos a pedir a ustedes como legisladores que ayuden porque hay mucha gente que llega a los municipios como ya lo dije, lo comenté y que quieren vender los planes municipales de desarrollo. El Instituto tiene 25 módulos en todo el Estado, pero nos imposibilita poder estar de lleno con cada uno de los municipios, entonces ahí entra el trabajo de nuestros Diputados y Diputadas que orienten a nuestros presidentes, sobre todo de sistemas normativos para que los planes municipales de desarrollo, hay una guía en la cual, fue publicada en el 2023 de los requisitos que se necesitan para la elaboración de su plan municipal de desarrollo y que no necesitan pagar para tener esa herramienta fundamental, por eso existe la coordinación con las universidades para que orienten y ayude pues sería a rasgos generales las respuestas a las intervenciones, porque algunas preguntas tenían que ver con lo mismo que tiene que ver con el tema de los planes municipales y se hizo una pregunta sobre la planeación en términos del pasado, cuál puede ser la diferencia ahora, en el pasado pues se respondía a demandas, gestiones, solicitudes y no se respondía a un esquema de planeación de ver a dónde se van a enfocar los recursos y a orientar. Algo importante, ya para concluir es decirles que nosotros tenemos y en municipios identificados como territorios bienestar que son los demás rezago y pobreza y marginación en todo el Estado y, en

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
5 de febrero del 2026.*

base a eso, la orientación de los recursos se va a infraestructura básica, agua, drenaje, electrificación, temas de vivienda y de infraestructura educativa. Ese es el esquema de este nuevo modelo de planeación y nueva forma de atención a los municipios. Por eso verán que a lo mejor en algunas regiones puede haber mayor inversión, pero es obedece a los 100 municipios territorio bienestar, pero por supuesto que los demás 470 municipios también han tenido inversión en obra de infraestructura con este gobierno que encabeza el ingeniero Salomón Jara Cruz. Es cuanto, presidenta, respondiendo a las preguntas de los legisladores.

**El Diputado César David Mateos Benítez, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación:**

Muchas gracias, licenciada. Concluida la ronda de intervenciones, solicito a la compareciente, a las Diputadas, Diputados y demás asistentes por favor ponerse de pie para declarar la clausura de esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia de la licenciada Juanita Arcelia Cruz Cruz, del titular del Instituto de planeación para el bienestar del Estado de Oaxaca ante la Comisión permanente de vigilancia del sistema estatal de planeación de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Muchísimas gracias, muy buenos días por su asistencia, es cuanto compañeras y compañeros.

(El Diputado Presidente toca la campana)